

PRESENTACIÓN

**A la sociedad chiapaneca.
A los C. Diputados de la Sexagésima
Segunda Legislatura del Congreso del Estado.
Presentes.**

Hoy, Chiapas requiere más que nunca de integración y esfuerzo conjunto para aliviar los daños causados por el Huracán “Stan”. Nuestro estado vivió la condición implacable de la naturaleza que vuelca su molestia por el deterioro del ambiente a nivel mundial. El Estado se ha quedado con una herida que requiere de forma inmediata su atención, del apoyo de los mexicanos, de su comprensión, respeto y generosidad, para iniciar una larga recuperación, que permita mejorar el índice de desarrollo humano que hasta hoy se ha logrado.

Los recursos públicos son escasos y muchos de ellos están etiquetados desde su asignación y ejercicio. Por ello, es imprescindible contar con el compromiso de todos, para desarrollar acciones inmediatas que permitan tener un efecto multiplicador del recurso público. El presente Libro II, “**Estratégico Institucional por Organismo Público**”, forma parte del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006, que contiene el compromiso y la responsabilidad de cada organismo público acorde a sus atribuciones y recursos. Además, representa una oportunidad para atender con prioridades el reclamo social, de administrar y optimizar los recursos públicos, de informar a la población sobre la orientación y ejercicio en programas y proyectos estratégicos; de mejorar los bienes y servicios que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad.

Con la finalidad de cumplir con las expectativas sociales y enfrentar los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006 y programas de Gobierno, se abordan temas prioritarios como: educación, salud, procuración de justicia, seguridad pública, desarrollo rural, protección de los recursos naturales, vivienda, reactivación

económica, caminos e infraestructura, participación social, equidad de género, pueblos indios y empleo, entre otros no menos importantes.

Derivado del impacto socioeconómico que ha causado el Huracán “Stan”, el Gobierno de Chiapas ha contemplado recursos para apoyar las acciones de reconstrucción en materia de vivienda, agua potable, salud, educación e infraestructura urbana y de caminos de los municipios del estado que resultaron afectados, a través de Fondos de reconstrucción. Estos recursos serán manejados con responsabilidad, para que lleguen en tiempo y forma, de manera directa, honesta, transparente y prioritaria a las áreas afectadas.

De esta manera, la estrategia institucional de los organismos públicos está elaborada de manera clara y dinámica, destacando los elementos cualitativos y su alineamiento a las prioridades, transversalidad e inclusión de esfuerzos valiosos en equidad y género; así mismo, se efectúa un análisis retrospectivo de los esfuerzos de cada organismo público en los pasados cuatro ejercicios fiscales y del presente ejercicio fiscal.

En este documento, se refleja el compromiso de los organismos públicos, sintetiza el conjunto de programas, proyectos y actividades a cumplir en el próximo año, basándose en la misión, visión, objetivos e indicadores. Los desafíos institucionales se reflejan en la distribución de los recursos, así como las obligaciones, compromisos y prioridades de este gobierno, con el ejercicio óptimo de recursos, apegados a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en beneficio de los ciudadanos, en congruencia con la iniciativa de Proyecto de Ley de Ingresos, y una cultura de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Pablo Salazar Mendiguchía
Gobernador del Estado

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del “**Estratégico Institucional por Organismo Público**”, se contó con la participación de 51 grupos estratégicos de los Organismos Públicos, en el cual se jerarquiza el papel de las instituciones, a fin de que éstas tengan una participación relevante en el logro de los resultados que contribuyen a la construcción de un Estado con mayores oportunidades de desarrollo. Este documento es un instrumento de Gobierno que define el rumbo de la entidad en el siguiente ejercicio fiscal, con acciones debidamente alineadas al Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006 y a los Programas Sectoriales.

El presente documento inicia con el Análisis del Gasto Programable, en 3 grupos principales de la Clasificación Funcional del Gasto, como son: Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico y Desarrollo Institucional, mismo que permite conocer de manera clara y precisa la orientación y destino de los recursos públicos, así como de cada una de las funciones de política de gasto que son atendidas.

La gestión pública se observa desde el plano cualitativo, mismo que parte de la misión y visión de las instituciones públicas del estado, se definen objetivos estratégicos institucionales, líneas de acción, indicadores estratégicos, beneficiarios de los proyectos, desglosados por género, zona, población y marginación, distribución financiera en programas operativos por proyecto, funciones y subfunciones, actividades sustantivas y metas para el ejercicio fiscal 2006, descripción cualitativa y cuantitativa de proyectos o procesos más relevantes, sinopsis de actividades y resultados de los cuatro ejercicios fiscales pasados, y finalmente su proyección al cierre del ejercicio fiscal 2005.

En resumen, el Estratégico Institucional por Organismo Público presenta la suma de acciones con las que se pretende atender prioritariamente el desarrollo económico, político-social, ambiental e institucional, con pleno compromiso de los ejecutores del gasto, asumiéndolo con responsabilidad por el desarrollo de Chiapas, es en esencia un instrumento gerencial que posibilita el desarrollo institucional y vía fundamental del desarrollo social y económico de la entidad.